



**JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE
CONOCIMIENTO DE MANIZALES – CALDAS**

Ocho (08) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Oficio N°692

ASUNTO: NOTIFICACIÓN AUDIENCIA DE JUICIO ORAL

RADICADO: 17001610694020158004400

JUZGADO: JUZGADO 2° PENAL MPAL DE CONOCIMIENTO

FECHA: 2022-12-09

HORA: 09:00 A.M.

DELITO: EXTORSIÓN

PROCESADO: CRISTIAN ANDRÉS RAMÍREZ MORENO

DOCUMENTO: 1.053.803.602

DIRECCIÓN: CL 47 N°36 57 (BOGOTÁ D.C.)

CORREO: cristian.1315@hotmail.com

Señor

Cristian Andrés Ramírez Moreno.

Cordial saludo;

A efectos de notificación, por medio del presente me permito informarle de la audiencia de JUICIO ORAL que se ha concertado para llevarse a cabo el día nueve (09) de diciembre de dos mil veintidós (2022), a partir de las nueve de la mañana (9:00 A.m.), en el proceso penal de la referencia, Rad: 17001610694020158004400, el cual se surte en su contra por el presunto punible de Extorsión conforme lo regula el artículo 244 del Código Penal.

Dicha diligencia judicial, se llevará a cabo de manera virtual a través de la aplicación Lifesize, cuyo enlace de conexión se comparte a continuación:

<https://call.lifesizecloud.com/15701754>

Instrucciones De Ingreso.

- Si desea conectarse a través de un dispositivo móvil (celular), deberá descargar previamente la aplicación Lifesize desde la Play Store del mismo y una vez instalada en su celular, solo deberá dar clic en el enlace remitido previamente, digitar sus datos personales (como nombre y correo electrónico), dar clic en el botón "ingresar" y de inmediato tendrá acceso a la reunión.
- Si desea conectarse a través de una computadora (PC o portátil), solamente deberá dar clic en el enlace de conexión remitido previamente, digitar sus datos personales (como nombre y correo electrónico) dar clic en el botón ingresar y de inmediato tendrá acceso a la reunión.
- Si no cuenta con los medios virtuales o tecnológicos para realizar la conexión de manera virtual, podrá desplazarse hasta las instalaciones de este Despacho, ubicado en los Juzgados Penales del Edificio De La Judicatura (Calle 27 N°2721, oficina 303), donde será instalado en una sala de audiencias desde la cual podrá asistir a la reunión.

Cualquier inquietud será atendida a través de cualquiera de los canales que dispone este Despacho:

Correo Electrónico: Pmcon02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono Fijo: 884-8172

Celular del Despacho: 321-912-6852

Atentamente;

WILLIAMS FELIPE IBAÑEZ JURADO

JUEZ

Firmado Por:

Williams Felipe Ibañez Jurado

Juez

Juzgado Municipal

Penal 002 De Conocimiento

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c668b07536ae7d428d8399575a3bc989a8d0f436b73f3975abfc3ba8e0cb678**

Documento generado en 08/09/2022 12:19:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>